

EXTRACTO ACTA N° 023

Parte pertinente al numeral VIII del Orden del día
Aprobación distribución del excedente neto año 2018

Fundación SACIAR, Banco de Alimentos –ESAL– ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Medellín, el día lunes 18 de Marzo de 2019, a las 4:00 p.m., en las instalaciones de Fundación SACIAR, Banco de Alimentos –ESAL– se reunió en sesión ordinaria, la Asamblea General de Fundadores y adherentes con el fin de cumplir las funciones propias de su cargo, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales.

Para efectos de esta reunión, se envió la convocatoria en forma oportuna mediante citación efectuada el 22 de Febrero de 2019. Su texto se transcribe:

Medellín, 22 de Febrero de 2.019

CITACIÓN

El director de Fundación SACIAR, Banco de Alimentos –ESAL–, de acuerdo con sus estatutos, se permite citar a la XXIII Asamblea General Ordinaria de Fundadores y Adherentes, la cual se llevará a cabo:

FECHA: Lunes, 18 de Marzo de 2019
HORA: 4:00 P.M.
LUGAR: Sede Fundación SACIAR – Carrera 50 No. 25 – 261, Medellín.

A partir de la fecha, se encuentran a disposición de los señores Fundadores y Adherentes los siguientes documentos: balance, estado de ingresos y egresos, informes y notas a los estados financieros, actas y demás documentos de ley, a 31 de diciembre de 2018.

Por el carácter obligatorio que revisten las decisiones de la asamblea, agradecemos su asistencia personal o de un delegado suyo debidamente autorizado. Los poderes formalizados deberán estar a disposición de la mesa directiva al iniciarse la asamblea para así contar en el cómputo del quórum.

(Fdo.) PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE
Director

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se hicieron presentes en la reunión los siguientes miembros fundadores y adherentes:

MIEMBROS FUNDADORES

Pedro Nel Giraldo Araque
Silvia Elena Llano Mesa
Carlos Alberto Llano Mesa
Margarita Sierra Álvarez
Martha Lilliam Llano Mesa
Mario López Agudelo
Ana María Llano Mesa
Juan Mauricio Llano Mesa
Lina Patricia Bojanini

MIEMBROS ADHERENTES

Carmen Amparo Mesa de Aristizábal
Ángela María Aristizábal Mesa
Gabriel Jaime Aristizábal Mesa
Hernán Aristizábal Mesa
Juan David Aristizábal Mesa

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, presidió la reunión el Doctor Carlos Alberto Llano Mesa. Como secretario, se postuló al señor Diego Orlando Pulido Díaz. El postulado aceptó el cargo.

El secretario anunció que de acuerdo con los estatutos sociales, había Quórum deliberatorio y decisorio, nueve (9) de los miembros fundadores y cinco (5) de los miembros adherentes, lo que corresponde a un 93.33% de sus miembros. Se informó que, por disposición legal, no había restricción alguna para que cada miembro votara. El Presidente declaró abierta la sesión.

La Dirección de la Fundación da la bienvenida a todos los presentes y exalta a la Fundación por sus veinte (20) años de constitución. Propone un brindis a toda la concurrencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES 18 DE MARZO DE 2019

Verificación del Quórum – Instalación de la Asamblea

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Elección y aprobación de la comisión para verificación y aprobación del Acta.
- III. Lectura del informe de la Junta Directiva y del Director
- IV. Presentación de resultados de la gestión 2018
- V. Consideración de los Estados Financieros de propósito General y sus notas a 31 de Diciembre de 2018.
- VI. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- VII. Proposición sobre la aprobación del informe de gestión, los Estados de Situación Financiera de propósito General, sus anexos y Fenecimiento de cuentas.
- VIII. Proposición sobre destinación del excedente neto contable año 2018
- IX. Proposición de autorización al Representante Legal para elevar ante la DIAN la solicitud de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial - RTE -
- X. Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

II. ELECCION Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN PARA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En uso de la palabra el Doctor Carlos Alberto Llano Mesa, Presidente de la Asamblea, propone a la señora Carmen Amparo Mesa de Aristizabal y a la señora Martha Lilliam Llano Mesa. La Asamblea aprueba la proposición por mayoría absoluta. Los postulados aceptan el cargo.

VIII – PROPOSICION SOBRE DESTINACION DEL BENEFICIO NETO CONTABLE O EXCEDENTE AÑO 2018

Fundación SACIAR, Banco de Alimentos –ESAL– liquidó un excedente neto contable por el año 2018, a efectos de lograr su exención propuso a la Asamblea la destinación del mismo ajustada a las disposiciones de carácter fiscal. Se transcribe:

DESTINACION DEL BENEFICIO NETO CONTABLE O EXCEDENTE AÑO 2018
(Cifras en miles de pesos)

Beneficio Neto Contable o Excedente antes del ORI----- \$801.181
Se destina para ser invertido en las actividades meritorias propias de su objeto social en general y en particular en el desarrollo del programa REAGRO y de los templos comedores y comedores de corazón.

Otros Resultados Integrales -ORI----- \$816.829
Este resultado integral se debe de mantener dentro de los activos de propiedades, planta y equipo para que la Fundación pueda seguir desarrollando la actividad meritoria.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Los Ingresos de la Fundación por el año 2018 fueron del orden de seis mil quinientos sesenta y tres millones novecientos veintitrés mil -\$6.563.923.000- pesos M.L., descontadas la totalidad de las erogaciones propias del desarrollo de su Objeto Social por cinco mil setecientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil -\$5.762.742.000- pesos M.L., liquidó un superávit del orden de ochocientos un millones ciento ochenta y un mil - \$801.181.000 pesos M.L. antes del Otro Resultado Integral -ORI- y después de impuesto.

Se propone a la honorable Asamblea que este excedente neto sea destinado a posibilitar y/o mantener el desarrollo de los programas de la entidad y/o proyectos de inversión que tienen que ver con el objeto social de la Fundación.

Este excedente se distribuirá así:

Programa de Recuperación de Excedentes Agropecuarios -REAGRO-	\$301.181
Programa Templos Comedores y Comedores del Corazón	\$500.000
TOTAL:	<hr/> \$801.181

Para poder obtener la Renta Exenta para el año 2018, se propone a la Asamblea que el excedente contable obtenido antes del ORI y después de impuesto, se asigne como se relacionó en el párrafo precedente. Lo anterior de acuerdo con la normatividad legal vigente Ley 1819 de 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017 que modificó el Decreto 4400 de 30 de Diciembre de 2.004.

(Fdo.) PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE
C.C. 70.076.922
Representante Legal

Medellín, 18 de Marzo de 2019

En consideración la proposición que antecede, fue aprobada por la Honorable Asamblea por unanimidad.

Siendo las 7:00 pm. Se dio por terminada la sesión.

(Fdo.) CARLOS ALBERTO LLANO MESA
Presidente

(Fdo.) DIEGO ORLANDO PULIDO DÍAZ
Secretario

En constancia de la fidelidad de la presente Acta, con lo tratado en la Asamblea General de Fundadores y Adherentes en su Sesión Ordinaria del 18 de Marzo de 2019, se firma por la comisión encargada de su revisión.

(Fdo.) CARMEN AMPARO MESA DE ARISTIZABAL
C.C. No. 21.385.338
Comisionado

(Fdo.) MARTA LILLIAM LLANO MESA
C.C. No. 32.543.754
Comisionado

Es Fiel copia tomada del original del libro de Actas registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con destino a la Dirección de Impuesto de Aduana Nacionales (DIAN).



DIEGO ORLANDO PULIDO DÍAZ
C.C. 79.802.326
Secretario Asamblea

